

# Nuevo Decreto sobre alimentación animal

[DESCARGA EN PDF](#)

El pasado 25 de abril se publicó en el Boletín oficial del País Vasco el

**DECRETO 62/2019, de 9 de abril, sobre registro y control oficial del sector de la alimentación animal**

El Decreto tiene por objeto:

Crear el Registro de establecimientos del sector de la alimentación animal de Euskadi.

Establecer el régimen de inscripción en el Registro y, en su caso, de autorización de las actividades que lleven a cabo los establecimientos del sector de la alimentación animal de Euskadi.

Establecer la organización de controles oficiales en el ámbito de la alimentación animal en Euskadi.

La nueva norma deroga el anterior DECRETO 90/2005, de 12 de abril, de organización de los controles oficiales y de prevención de riesgos en la alimentación animal. Asimismo, deroga parcialmente el DECRETO 156/2001, de 30 de julio, sobre autorización y control de los establecimientos relacionados con la distribución y dispensación de medicamentos veterinarios, la fabricación y distribución de piensos medicamentosos y la elaboración de autovacunas de uso veterinario en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La actividad en el sector de la alimentación animal ha tenido un importante crecimiento en los últimos años, tanto desde el punto de vista empresarial como de investigación y desarrollo de nuevos productos. Ese incremento se ha debido en gran parte a la entrada de nuevos productos de la llamada economía circular y a la implicación de nuevos operadores de otros sectores, en principio ajenos al sector de la alimentación animal. Todo ello ha urgido a un desarrollo normativo respecto a la seguridad de estos productos y a los requisitos exigibles a las empresas que operan en el sector.

Por su impacto directo en la seguridad alimentaria, confluyen en este sector numerosas actuaciones administrativas, entre ellas, el registro, la autorización y el control oficial de los establecimientos del sector de la alimentación animal, así como el control oficial sobre la calidad, etiquetado y seguridad de los productos destinados a la alimentación animal.

**DECRETO 62/2019, de 9 de abril, sobre registro y control oficial del sector de la alimentación animal**

**ELIKA**

. Granja Modelo, z/g . 01192 . Arkaute (Araba) . Telefonoa: 945 122 170 . Faxes: 945 122 171 .

[berri@elika.eus](mailto:berri@elika.eus)